UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

24 JUN 2020
N°: 1257 Firma:
Hora: 10:30 Aclaración:
ANGEL ORALES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Resolución D. Nº 843/2020

23/06/2020

"POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + CLAVULALINICO INYECTABLE ADJUDICADO A LA EMPRESA QUIMFA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448". -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF Nº304/2.020 con ME Nº 6279/2.020, de la Mgtr. Griselda Bispo, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 968/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte Quintana, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación pertinente al pedido de prórroga en el plazo de entrega solicitado por la empresa QUIMFA S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AD - REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448".----------

El Contrato N° 34/2020. ----------

La Nota de la empresa QUIMFA S.A. solicitando una prórroga para la entrega, debido a un retraso relacionadas directamente con la pandemia. ----------

La Nota ADM. H.C. N° 337/2020, emanada de la Administración del hospital de Clínicas, por medio de la cual se eleva conformidad ante la solicitud presentada. ----------

El Dictamen Legal N° 93/2020 que guarda relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448 respecto a la solicitud de la firma proveedora QUIMFA S.A. de prorrogar el plazo de entrega de los productos por causa de fuerza mayor (pandemia del Covid-19). ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la prórroga del plazo de entrega del ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + CLAVULÁLINICO INYECTABLE adjudicado a la empresa **QUIMFA S.A.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448**. Según el siguiente detalle:

*"Establecer un nuevo plazo de entrega a la empresa **QUIMFA S.A.** correspondiente a la Orden de Compra N° 86441en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448**":*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 843/2020

..//..(2)

23/06/2020

Orden de Compra	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Cantidad	Marca	Procedencia	Fecha de Entrega
86441	79	51101511-9999	Amoxicilina + Acido Clavulanico Polvo para Inyectable	Unidad	VIAL	1000	AMOX - DUO	ARGENTINA	20/06/2020 al 15/07/2020

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la empresa proveedora **QUIMFA S.A.** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448.** ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección Académica, Coordinación Carrera de [illegible] Adultos, Archivo. **LBM/RGM/**cds